

Servicio Integrado de Información Arrocera (09 enero 2008)

La Nación

Mayoría de ajustes se aplicaron en diciembre

Huevos, frijoles, atún y otros alimentos suben de precio

- *Kilo de huevos subió ₡230 y la bolsa de frijol rojo aumentó más de ₡400*
- *Ajustes obedecen a alzas en fletes, granos, petróleo y aumentos de salarios*

Mercedes Agüero R. | maquero@nacion.com

Esta Navidad y año nuevo los consumidores recibieron ajustes en los precios de alimentos básicos de la dieta costarricense como huevos, frijoles, arroz y atún.

En diciembre, además, subió el precio de las pastas, el aceite vegetal y el jabón de tocador.

MÁS SOBRE ESTE TEMA

La ola de aumentos se extenderá este mes a productos como el café y los detergentes, informaron comerciantes detallistas.

Uno de los productos que más variación tuvo fue el frijol rojo pues la bolsa de 900 gramos subió ₡400, en promedio.

El paquete de frijoles de primera pasó de ₡585 en noviembre a ₡1.060 en diciembre (81,19% adicionales), según el precio suministrado por Georgina Molina, del súper La Gallinita Feliz, ubicado en Coronado.

Los frijoles negros aumentaron, pero en menor proporción, indicó Molina. El paquete pasó de ₡650 a ₡725 (₡75 más).

De acuerdo con Álvaro Castillo, de la empresa Granos Continental, el aumento en el frijol rojo obedece a variaciones internacionales en el precio de los granos y el mayor costo de los fletes.

Además, Nicaragua que suple a Costa Rica y El Salvador, perdió gran parte de su cosecha de frijoles, debido a fenómenos climáticos, lo cual elevó los precios.

En nuestro país solo se produce el 20% del consumo nacional de frijol, estimado entre 70.000 y 75.000 quintales por mes.

“El país no tiene condiciones para producir frijol porque estamos en el trópico, las zonas productoras son de clima muy variable y en cualquier momento se pierden las cosechas”, comentó Castillo.

La tendencia alcista del precio internacional de granos como el maíz amarillo, la soya y el trigo también han afectado el precio local de los huevos.

El precio de ese producto tuvo tres aumentos consecutivos, elevando el costo por kilo en un 40% de octubre a la fecha.

El más reciente incremento se dio a mediados de diciembre. De acuerdo con los precios sugeridos por el Consejo Nacional de Producción para las ferias del agricultor, el kilo de huevos pasó de ¢1.170 en la primera semana de diciembre a ¢1.400 a mediados del mismo mes.

Carlos Morales, presidente de la Cámara de Avicultores Unidos La Garita, comentó que el 80% de la materia prima para producir un huevo se importa y esos productos se mantienen en constante alza.

“El problema es que en Estados Unidos hay bolsa de granos y, por lo general, esos precios son arrastrados por los incrementos en el precio del petróleo”, aseveró.

Mientras, Luis Mesalles, gerente de La Yema Dorada, recordó que el maíz y la soya representan el 50% del costo total de la producción del huevo. “La tonelada de maíz puesta en nuestras plantas pasó de \$180 a \$270 en menos de un año”, dijo.

Actualizar costos. Ana Teresa Vásquez, directora ejecutiva de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas, explicó que el ajuste en otros productos como jabón, pastas y atunes se explica por la necesidad de los industriales de actualizar los costos de producción como fletes y salarios.

En el caso de los atunes, el precio subió un 4,5% en diciembre y para los detergentes ya se anunció un ajuste del 6%, promedio.

“Los detallistas deben ser muy eficientes porque ellos y los consumidores tienen presupuestos limitados”, dijo Vásquez.

Para arriba

Verduras. Entre el 1.º de diciembre y el sábado anterior subieron los precios de varias verduras, debido a una baja oferta ocasionada por problemas climáticos. El kilo de cebolla pasó de ¢535 a ¢825, la papa de ¢340 a ¢550 y el tomate de ¢600 a ¢920.

Arroz. El Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC) autorizó un incremento del 7% (¢59 más) en la bolsa de dos kilos con calidad 20% grano quebrado. El nuevo precio entró a regir el 29 de diciembre.

Atún. Tesoro del Mar de 170 gramos pasó de ¢855 a ¢960, en diciembre. (Precio en súper La Gallinita Feliz, Coronado).

Aceite. La botella de aceite Capullo en presentación de medio litro pasó de ¢505 a ¢540.

Jabón. El jabón de baño se incrementó en ¢20, en promedio.

Pastas. El espagueti y los caracolutos en paquete de 250 gramos pasó de ¢295 a ¢375.

Ley Reguladora del Mercado de Seguros y Convenio de obtenciones vegetales

Congreso da vía rápida a dos planes más del TLC

■ **Libertarios votaron a favor tras lograr compromisos del Gobierno**

■ **PAC adelantó que cuestionará procedimiento ante la Sala IV**

Irene Vizcaíno | ivizcaino@nacion.com

Ayer se reagruparon los 38 diputados aliados para aprobar la aplicación del trámite rápido a dos proyectos más que integran la agenda de implementación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana.

Esta vez, la denominada “vía rápida” que regula el artículo 41 bis del Reglamento Legislativo será para el plan de Ley Reguladora del Mercado de Seguros y el Convenio para la Protección de Obtenciones Vegetales.

MÁS SOBRE ESTE TEMA

Un primer intento de esta moción se hizo el 6 de diciembre, pero la negativa del diputado libertario Mario Quirós impidió reunir los 38 votos necesarios.

Ayer, tanto Quirós como sus cuatro compañeros de fracción dieron el apoyo tras obtener un compromiso del Gobierno.

Ese compromiso quedó plasmado en una nota firmada por la jefa y el subjefe de la fracción oficialistas, Mayi Antillón y Gilberto Jerez, respectivamente, en la que aseguran que los proyectos de la agenda de implementación no excederán las exigencias del acuerdo comercial.

Según Antillón, el paso dado ayer cierra el ciclo de las vías rápidas para leyes paralelas del TLC. Con la aprobación de ayer, seis proyectos de ley están regulados por el 41 bis, que acorta los plazos de votación. “Siempre hay sorpresas en estos procedimientos abreviados por la cantidad de mociones (de la oposición). Lo peor es que el PAC y el diputado (José) Merino ponen muchas mociones para luego cuestionar ante la Sala Constitucional que no dio tiempo de discutir las”, se quejó Antillón.

Para Elizabeth Fonseca, de Acción Ciudadana (PAC), los cuestionamientos podrían ser sobre la legalidad de la aplicación de la vía rápida al proyecto que regula el mercado de seguros, pues es el rompimiento de un monopolio.

Leda Zamora, también del PAC, agregó el hecho de que el proyecto incluye disposiciones en materia tributaria, que es una de las excepciones para aplicar el 41 bis.

“Ya este proyecto ha sido objeto de múltiples arbitrariedades y esta sería una piedra más para el saco, es mi deber advertirlo ante este plenario”, agregó Zamora.

PROCEDIMIENTOS PARA AGILIZAR TRAMITACIÓN, APLICADOS A 7 PROYECTOS DEL TLC

El artículo 41 bis del Reglamento Legislativo establece un plazo de 22 sesiones para votar un proyecto en primer debate y otorga 4 días para presentar mociones bajo ciertas reglas de admisibilidad. Luego, vuelve a la comisión dictaminadora para que conozca mociones por otros 4 días y elabore un solo informe. Este plazo no cuenta en las 22 sesiones. Regresa al plenario para mociones de reiteración con uso limitado de la palabra. Si se necesita, permite 6 sesiones más para discusión de fondo.

El artículo 208 del Reglamento Legislativo permite diseñar el procedimiento para acortar los plazos de votación. Sólo fue aplicado al proyecto de Ley General de Telecomunicaciones, para el cual se dispuso de 2 sesiones del plenario, a fin de presentar mociones de fondo. Ocho días naturales en la comisión que dictaminó el proyecto para que discuta y vote las mociones de fondo. 20 sesiones más en plenario para mociones de reiteración y debate. Votación en primer debate.